



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ESCALANTE FIESTAS Jaqueline Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2023 21:37:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 29 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000357-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 50, 55, 58, 75-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000021-2023/UTJUN-FGP
INFORME 000017-2023/UTJUN-MVC
INFORME 000026-2023/UTJUN-MVP
CARTA 011-2023-WAA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 50, 55, 58, 75-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1tAtHaPQ_aglTzwkuRx97OAO3ZzapJzLM?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CC.:

Jr. Los Manzanos N° 976 - 978, El Tambo HUANCAYO - JUNIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 9370 1653 6198



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 29 de Mayo del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MVP

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : INFORMAR RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N°
075-2023-CTVC/JUN -2023-CTVC/JUN SUSCITADA EN LA IE 297
NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DE LLAYLLA DE LA PROVINCIA DE
SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Referencia : Oficio N° 0092 -2023-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 17 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 05 de mayo se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 0092 2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 075-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30657 JUAN SANTOS ATAHUALPA nivel primaria del distrito de Llaylla de la provincia de Satipo con fecha 22 de marzo.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.
- 2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.
- 2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. Objeto

- 3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 297 nivel inicial del Distrito de Llaylla de la provincia de Satipo con fecha 22 de marzo.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

4.1. Punto crítico 1: el número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados

Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 23103, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega-recepción de productos se realizó para 31 usuarios. Sin embargo, la directora de la II.EE, manifestó que: "actualmente se cuenta con 38 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023". generándose por ello la falta de raciones para 07 alumnos matriculados. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada y podría aumentar el número de alumnos matriculados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Con fecha de 16 de mayo se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones

- Se solicita a la directora el reporte SIAGIE, pero la directora no cuenta el resumen, pero si facilita la nómina de matrícula del 2023, dicho documento se encuentra con firma y sello con número de estudiantes matriculados actual, dicho documento fue aprobado el día 14 de abril con resolución de aprobación de RD N° 005 en donde constato que dicho plantel cuenta con 38 alumnos matriculados de los cuales 18 son hombre y 20 mujeres. El reporte del SIAGIE corresponde a la última fecha de registro del 28 de marzo que refiere al cierre de matrícula en la institución educativa.

Formulario de matrícula del 2023 con una gran diagonal que dice "SIN VALOR OFICIAL". El formulario incluye campos para el D.N.I. o Código del Estudiante, Apellidos y Nombres (Orden Alfabético), Fecha de Nacimiento, Sexo, Año, y una tabla de registro de estudiantes. En la parte inferior, hay un resumen con los siguientes datos:

Resumen	
Hombres	18
Mujeres	20
Total	38

El formulario también muestra la firma y el sello de la Directora de la Institución Educativa, Hilario Tencela, Anabela Castañeda, y la fecha de emisión: 14 de abril de 2023.

Formulario de matrícula del 2023 con una gran diagonal que dice "SIN VALOR OFICIAL". El formulario incluye campos para el D.N.I. o Código del Estudiante, Apellidos y Nombres (Orden Alfabético), Fecha de Nacimiento, Sexo, Año, y una tabla de registro de estudiantes. En la parte inferior, hay un resumen con los siguientes datos:

Resumen	
Hombres	18
Mujeres	20
Total	38

El formulario también muestra la firma y el sello de la Directora de la Institución Educativa, Hilario Tencela, Anabela Castañeda, y la fecha de emisión: 14 de abril de 2023.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

The image shows a form for school enrollment (NOMINA DE MATRICULA IIEE). The form is mostly blank, with a large diagonal watermark that reads "SIN VALOR OFICIAL" (No official value). The form includes fields for student data, school information, and administrative details. At the bottom, there are signatures and stamps of the school director and the regional education director.

Fig. N° 01 NOMINA DE MATRICULA IIEE

- De la información proporcionada por la directora se puede observar que existe una diferencia de 07 estudiantes. Al respecto la directora informa los motivos de esta diferencia informando lo siguiente:

- La demora en el reporte de la matrícula en la IIEE esto se debe a que los padres de familia no agilizan con la matrícula de sus hijos.

A continuación, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022, precisando lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que alcanza el MINEDU al PNAEQW, por ello que los directores/as de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aproado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 8.1. se establece lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: Marzo, mayo, agosto."

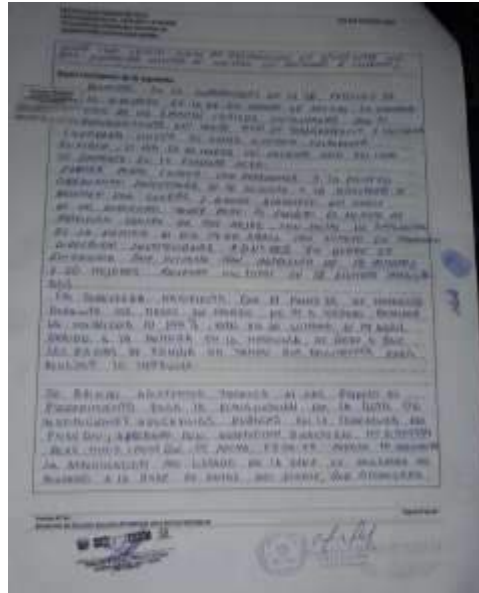


Fig. N° 02 acta suscrita

Conclusión: con fecha 16 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 31 usuarios y la IE tiene matriculado 38. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución. El caso se concluye FUNDADO

4.2. punto crítico 2: el cae no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.

Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Amalia Hilario Tenicela, directora de la II.EE, si recibió capacitación por parte del programa. Al respecto manifestó: que No, en este año, todavía no me realizaron la invitación de alguna capacitación del programa Qali Warma". Cabe resaltar: que en la RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa ..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".

Con fecha 16 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- El CAE manifiesta que si efectivamente que el día realizó la visita por el representante de CTVC que este año 2023 no ha recibido capacitación en sus funciones. Pero asimismo informa haber recibido una asistencia técnica por parte del monitor de gestión local el día 20 de marzo del presente año.
- Asimismo, la directora reitera que el día 31 de marzo tenía programado un taller de capacitación de manera presencial en la IIEE 30657, participando la secretaria del CAE. Ese día la directora informa que no pudo asistir por motivos que se encontraba con presentación de documentaciones, pero dejó todo coordinado.

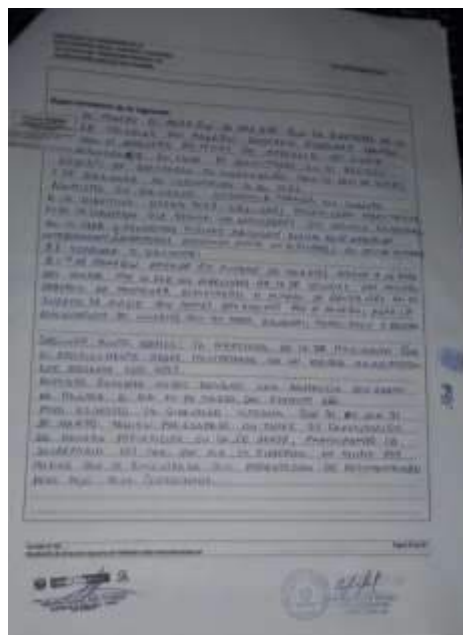


Fig. N° 3 Evidencia del acta

Como acción correctiva se realizó fortalecimiento en las capacidades del CAE se realizó lo siguiente:

Con fecha 10 de mayo se brindó asistencia técnica en los siguientes temas:

- Funciones del comité de alimentación escolar: presidente, secretario y vocal
- Etapas del servicio alimentario:
- Recepción: no recepcionar los alimentos en mal estado con daños físicos o en mal estado, verificar la fecha de vencimiento
- Almacenamiento: Practica de PEPS, uso de kardex para llevar un buen registro de la salida de los productos, condiciones del área de almacén sus ambientes, la limpieza, evitar almacenar productos en el suelo, el ambiente debe ser hermético libre de plagas.
- Preparación: la práctica de buenas practica de manipulación de alimentos (BPM), higiene personal que prepare los alimentos (uso de gorro, mandil, prohibido usar joyas, etc.), practica de lavado de manos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Servido, distribución: practica de BPM, limpieza y desinfección de sus ambientes y utensilios
- Consumo: registro de consumo anexo N°09 debes ser armonioso.

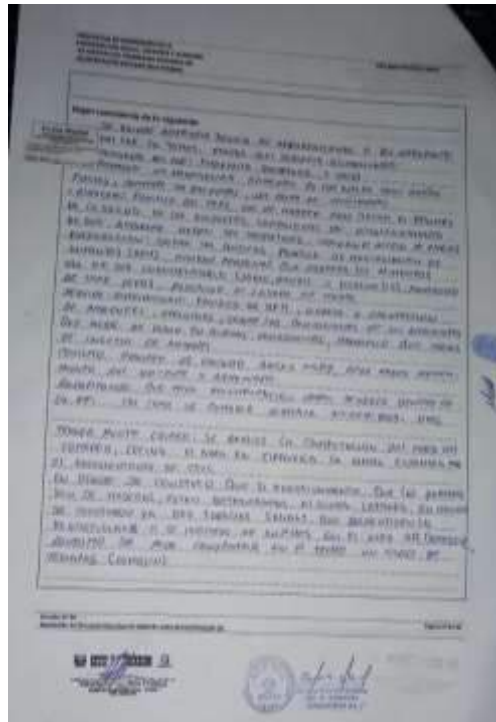


Fig. N° 04 acta suscrita



Fig. N° 05 evidencia del reforzamiento de la capacitación al CAE

Conclusión: fecha del 16 de mayo el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.3. punto crítico 3: lugar donde se preparan/almacenan los alimentos no está protegido contra el ingreso de animales

Durante las acciones de veeduría se observó que el ambiente donde se prepara los alimentos para los niños estaba hecho de madera, techo de calamina; las paredes de madera estaban deterioradas tenía pequeñas aberturas, por donde podría haber ingreso de insectos y animales menores. Así mismo se pudo constatar un nido de termitas encima del techo, por lo que se presume que toda la infraestructura de la cocina y comedor se encuentra debilitado, lo que pone riesgo la integridad de alumnos y profesores. Por lo que se sugiere realizar un mantenimiento general de este ambiente.

Con fecha del 16 de mayo se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- Se verifico el área específico en donde si efectivamente se observa deteriorada algunos listones se observan salidas, que no garantiza la hermeticidad o el ingreso de animales en el área de comedor asimismo se pudo constatar en el techo un nido de termitas.



Fig. N° 06 verificación del de las tablillas



Fig. N° 07 Nido de termita

Como acciones correctivas para mitigar el punto crítico alertado se realizó lo siguiente:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Se procedió a hermetizar el ambiente del comedor con ayuda de una pizarra para impedir el ingreso de animales o que los niños se puedan lastimar.
 - Se observó un nuevo ambiente que recién habían acabado la construcción, que lo van a destinar para el salón de psicomotricidad, se le recomendó que por el momento que culmine con las restauraciones de sus ambientes de cocina y comedor. Sacando las tablillas en mal estado. Asimismo, se le recomienda antes de ser traslado se recomienda de realizar limpieza y acomoden las mesas.
 - la directora de la institución educativa manifiesta que el día de mañana 17 de mayo van a tener una reunión con los padres de familia para tratar los puntos de mejora de los ambientes de cocina y comedor para que inicien con las refacciones. Asimismo, informa haber solicitado apoyo a la municipalidad Distrital de Llaylla, para la construcción de sus ambientes, pero hasta el momento no se ha tenido ningún resultado, solo le manifestaron que, si se les va a construir, pero no dado fecha de su apoyo.
 - Con referente al nido al nido que se encuentra en el techo informa haber realizado tratamiento al nido de la termita echándole petróleo el día 10 de abril, pero no sacando el nido, comunica que el nido está vacío libre de las termitas, ya con la refacción se realizara la remoción del nido y la estructura que se encuentre deteriorada.
 - Se brindó asistencia técnica al CAE que los ambientes en donde se preparen los alimentos tienen que ser ambientes deben de ser de infraestructura adecuadas, libre de agentes que deterioren la infraestructura, limpios, ordenados, protegidos, ventilados e iluminados tal como se enmarca en la directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ inciso 7.3.17.
- Asimismo, asistencia técnica en caso de plagas (termita) realizar tratamientos oportunos para prevenir su proliferación y así no verse comprometida toda infraestructura, como así utilizar productos que recomiende un exterminador de plagas para sus tratamientos sin comprometer la gestión del servicio alimentario.



Fig. N° 7 puesta de la pizarra como barrera de protección



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Como resultado de las acciones correctivas se logró lo siguiente:

- Se logró hermetizar las paredes del comedor



hermetici

Fig. N° 08 hermetización de paredes



Fig. N° 09 ambiente en donde se puede trasladar hasta que culmine con las refacciones

Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El director/a se compromete a mantener actualizado su sistema SIAGIE con la cantidad real de estudiantes matriculados. En caso presentar dificultades en la matrícula en su sistema deberá de coordinar con la UGEL.
- Compromiso de seguir participando en las capacitaciones que solicite el PNAEQW y realizar la réplica a los demás integrantes del CAE.
- Compromiso de refaccionar las tablillas, listones, quitar el nido de la termita del techo en un tiempo de 30 días.
- Compromiso de habilitar el salón de psicomotricidad, para su comedor provisional hasta culminar con las refacciones.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Fig. N° 10 Acta suscrita

Conclusión: se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que el ventanal expuestos, tomando acciones correctivas respectivas logrando colocar pizarra en la parte de las tablillas expuestas para evitar el ingreso de animales y compromiso de cambio de las tablillas y listones deteriorados. El caso se concluye FUNDADO

V. Conclusiones:

- 5.1. con referente al primer caso se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 31 usuarios y la IE tiene matriculado 38. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución. El caso se concluye FUNDADO
5.2. Con referencia al segundo caso: el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO
5.3. con referencia al tercer caso: se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que el ventanal expuestos, tomando acciones correctivas respectivas logrando colocar pizarra en la parte de las tablillas expuestas para evitar el ingreso de animales y compromiso de cambio de las tablillas y listones deteriorados. El caso se concluye FUNDADO

VI. Recomendaciones





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

- 6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

MILE CINTHYA VALERIO PORRAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

MVP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO 5

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-049-PNAEQWUSME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las... 8:45am horas del día... 16 de... MAYO... del año... 2023... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 297..... Código modular N° 0936182 del Centro Poblado... LAYLLA..... del distrito de LAYLLA..... provincia de SATIPO..... modalidad de atención... PREOCUO..... proveedor/a... CADISEI SAC..... ítems... SATIPO

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local... MILE CINTHYA VALERIO FORRAS
- Supervisor /a de plantas y Almacenes.....
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: AMELIA HILARIO TENICELO DNI: 20662792
- Secretaria/o:
- La/el vocal: MARIANELA SUAREZ ESCOBAR DNI 72253723
- Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

PRIMER CASO CRITICO: NUMERO DE ALUMNOS LAS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA / RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS LAS MATRICULADOS SEGUNDO CASO: PARBERADA NO BRINDA CAPACITACION / ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

Digital
REGIONAL
DE LA
SECRETARÍA
DE
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
DIRECCIÓN
GENERAL

  
Valerio Borrús/Mile Cinthya
MINISTERIO DE GESTIÓN LOCAL SATIPO
DIRECCIÓN EJECUTIVA


DIRECCIÓN
SATIPO


Amelia Hilario Tenicelo
DNI N° 20662792
DIRECTORA (a)

TERCER CASO CRÍTICO: LUGAR DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS.

Dejan constancia de lo siguiente:

REUNIDOS EN LA INSTALACIONES DE LA IE, PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE LA IE EN DONDE SE REALIZO LA CONSTATA- CION DE LOS 3 PUNTOS CRITICOS ENCONTRADOS POR EL REPRESENTANTE DEL COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - LIAYUA Sr. JUANA SIMONA PAITAPOMA.

ENRIQUE, EL DIA 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y TAL COMO SE EMBARCO EN LA PRESENTE ACTA.

PRIMER PUNTO CRITICO: CON REFERENCIA A LA PRIMERA OBSERVACION ENCONTRADA SE LE SOLICITA A LA DIRECTORA EL RESUMEN POR GENERO Y GRADO ACADEMICO DEL SIAGIE EL NO PUDIENDO TENER PERO SI FACILITO LA NOMINA DE MATRICULA CONSTA DE TRES HOJAS, CON FECHA DE APROBACION DE LA NOMINA EL DIA 14 DE ABRIL CON NUMERO DE RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL RDNº 005 EN DONDE SE EVIDENCIA QUE CUMIÓ CON MATRICULA DE 18 HOMBRES Y 20 MUJERES HACIENDO UN TOTAL DE 38 ALUMNOS MATRICULADOS.

LA DIRECTORA MANIFIESTA QUE EL PROCESO DE MATRICULA DURANTE LOS MESES DE MARZO NO SE A LOGRADO REALIZAR LA MATRICULA AL 100%, ESTO YA SE CUMIÓ EL 14 ABRIL DEBIDO A LA DEMORA EN LA MATRICULA SE DEBE A QUE LOS PADRES DE FAMILIA NO TREN SUS DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA MATRICULA.

SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CDE RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DE LA LISTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN LA COBERTURA DEL PNAEQW, APROBADO CON RESOLUCION DIRECTORAL NA D 000259 - 2022 - MIDIS / PNAEQW - DE FECHA, 23-06-22 PRECISA LO SIGUIENTE LA ACTUALIZACION DEL LISTADO DE LA IIEP SE REALIZARA DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SIAGIE, QUE ALCANZARA

Firma Digital

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA

INSTITUCION EDUCATIVA QALI WARMA



[Signature]
Luzmila Hualpa Tencela
DNI N° 78602792
DIRECTORA (a)

Dejan constancia de lo siguiente:

EL MINEDU AL PNAEQW, ES POR ELLO QUE LOS DIRECTORES DE LA IE USUARIAS DEL PNAEQW DEBERON ASEGURAR, CONTAR CON EL REGISTRO NOMINAL DE MATRICULA DEL SIAGE.

ACTUALIZADO EN CASO DE DIFICULTADES EN EL REGISTRO

DEBERA DE REALIZARLO EN COORDINACION CON LA UGEL DE JATPO Y SE BRINDARA LA INFORMACION A SU TI-GL

ASIMISMO SE BRINDARA ASISTENCIA TECNICA EN CUANTO A LA DIRECTIVA N°004-2023-GRJ-ORE] DENOMINADA NUESTRO TECNICA PARA LA COGESTION QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA IIEE Y PROGRAMAS PUBLICOS EDUCACION BASICA EN EL ATRIBUTO DE INTERVENCION (DIRECTORA) REGIONAL JUNIN N° 033-DREJ) - EN DONDE ENTORNO

8.) ESTABLECE LO SIGUIENTE:

8.1 " EL PNAEQW ATIENDE EN NUMERO DE USUARIOS ACORDE A LA BASE DEL MINEDU POR LO QUE LOS DIRECTORES DE LA IE USUARIAS DEL PNAEQW DEBERAN DE MANTENER ACTUALIZADO EL NUMERO DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA DE SIAGE CON CORTES ESTABLECIDOS POR EL PNAEQW, PARA LA ACTUALIZACION DE USUARIOS SON LOS MESES SIGUIENTES: MARZO, MAYO Y AGOSTO

SEGUNDO PUNTO CRITICO: LA DIRECTORA DE LA IE MANIFIESTA QUE SI EFECTIVAMENTE HABER MANIFESTADO DE NO RECIBIR CAPACITACION ESTE PRESENTE AÑO 2023.

ASIMISMO INFORMA HABER RECIBIDO UNA ASISTENCIA POR PARTE DE TUTOR EL DIA 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PERO ASIMISMO LA DIRECTORA INFORMA QUE SI EL DIA 31 DE MARZO TENIAN PROGRAMADO UN TALLER DE CAPACITACION DE MANERA PRESENCIAL EN LA IE 30657, PARTICIPANDO LA SECRETARIA DEL CAE, ESE DIA LA DIRECTORA NO ASISTIO POR MOTIVO QUE SE ENCONTRABA CON PRESENTACION DE DOCUMENTOS PERO DEJO TODA COORDINADO.


mfy

Dejan constancia de lo siguiente:

SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA DE REFORZAMIENTO A LOS INTEGRANTE DEL CAE EN TEMAS: ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

FUNCIONES DEL CAE: PRESIDENTA SECRETARIO Y VOCA

RECEPCION: NO RECEPCIONAR ALIMENTOS EN MAL ESTADO CON DATOS FUJIDOS, COMPLETO LOS PRODUCTOS, VER FECHA DE VENCIMIENTO.

- ALMACEN: PRACTICA DEL PEPS, USO DE KARDEX PARA LLEVAR EL REGISTRO DE LA SALIDA DE LOS PRODUCTOS, CONDICIONES DEL ALMACENAMIENTO DE SUS AMBIENTE DEBEN SER HERMETICOS, IMPIDAN EL ACCESO DE PLAGAS PREPARACION: SOBRE LAS BUENAS PRACTICA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS (BPM), HIGIENE PERSONAL QUE PREPARA LOS ALIMENTOS USO DE SUS INDUMENTARIA (GORRO MAUDIL Y MASCARILLA), PROHIBIDO DE USAR JOYAS, PRACTICAR EL LAVADO DE MANOS.

SERVICIO - DISTRIBUCION: PRACTICA DE BPM, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES, UTENSILIOS, SOBRE LAS CONDICIONES DE SUS AMBIENTES QUE DEBE DE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES, HERMETICO QUE IMPIDA EL INGRESO DE ANIMALES

CONSUMO: REGISTRO DE CONSUMO DIARIO NO DEBE HABER ACOMPAÑAMIENTO DEL DOCENTE Y ABOGADO.

ENFATIZANDO QUE TODA DOCUMENTACION DEBEN TENERLO DENTRO DE LA IE, TBI COMO SE ENTIENDE DIRECTIVA N° 004-2003- DREI.

TERCER PUNTO CRITICO: SE REALIZO LA CONSTATAION DEL DREI DE LA COCINA (COCINA EL DREI EN ESPECIFICA LA ALERTA ENCONTRADO POR EL REPRESENTANTE DE CIVIC

EN DONDE SE CONSTATO QUE SI EFECTIVAMENTE QUE LAS PAREDES SON DE MADERAS, ESTAN BIEN FLOTANDO ALGUNOS LISTONES, EN DONDE SE CONSTARON YA DOS TABILLAS SOLIDAS, QUE GARANTIZEN LO HERMETICIDAD O EL INGRESO DE ANIMALES EN EL AREA DEL COMEDOR, ASIMISMO SE PUDO CONSTATAR EN EL TECHO UN NIDO DE TERMITAS (COMEJIN)

Firma Digital
INSTRUMENTO ELECTRONICO
DE FIRMAS Y SELLOS
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firma: [Firma manuscrita]
Fecha: 2023-10-13 17:12:42

[Firma manuscrita]

PERU 2023 Q
Valerio [Firma manuscrita], Milie Cinthya
MAYORÍA EJECUTIVA QALI WARMA



[Firma manuscrita]
Antonia Milario Tenicela
DNI. N° 20662792
DIRECTORA (e)

Dejan constancia de lo siguiente:

RESPECTIVAMENTE DE UNA LOS PUNTOS CRITICOS CON REFERENTE A LA INFRAESTRUCTURA SE PUDO CONCLUIR QUE SI EFECTIVAMENTE HAY TABILLAS DETERIORADAS QUE NECESITA CAMBIOS LISTONES DE PRESENCIA DE CAJERIAS P. ESTRUCTURA POR RR. DE TRANSITO EL INSECTO (TERMITA.)

SE REALIZO EN CONJUNTO CON EL COE LA PARTE EN DONDE LA TABILLAS SE ENCUENTRA EXPUESTAS SE COLOCO UNA BARRERA (PISTA) PARA IMPEDIR EL INGRESO DE ANIMALES O QUE LOS NIÑOS PUEDAN LASTIMARSE.

SE OBSERVO OTRO AMBIENTE QUE RECIBEN HAN CULMINADO SU CONSTRUCCION QUE ESTA DESTINADO AL SALON DE PSICOMOTRICIDAD EN DONDE SE RECOMIENDA EL TRABAJO PROVISIONALMENTE DE SU COMEDOR HASTA QUE CULMINE CON LAS REFACCIONES DE LAS TABILLAS QUE SE ENCUENTREN DETERIORADA, ASIMISMO SE RECOMIENDA HABILITAR EL AMBIENTE DEL SALON DE PSICOMOTRICIDAD REALIZAR LA LIMPIEZA, Y ADECUAR LOS CARPETAS

LA DIRECTORA DE LA IE MANIFIESTA QUE EL DIA DE MAÑANA 17 DE MAYO SE HA PROGRAMADO UNA REUNION CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA TRATAR LOS PUNTOS DE MEJORA DE LOS AMBIENTE DE COCINA Y COMEDOR, PARA INICIAR CON LAS REFACCIONES.

ASIMISMO INFORMA HABER SOLICITADO APOYO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAYLLI PARA LA CONSTRUCCION DE SUS AMBIENTE DE COCINA Y COMEDOR, PERO HASTA EL MOMENTO NO HAN TENIDO NINGUN RESULTADO. SOLO LE MANIFESTADO QUE SI LO VAN A REALIZAR, PERO NO DANDO FECHA DEL APOYO. CON REFERENTE AL NIDO QUE SE ENCUENTRA EN EL TECHO INFORMA QUE HAN REALIZADO TRATAMIENTO AL NIDO DE TERMITA RECHANDO PETROLEO EL DIA 10 DE ABRIL PERO NO SACANDO EL NIDO, DEL TECHO, INFORMO QUE EL NIDO

Firma Digital
PROCESADO DIGITALMENTE
POR EL SISTEMA AUTOMATICO
DE FIRMAS ELECTRONICAS
CALLE SANTA TERESA 1190
PUNTO NEGRO
C. 05017
E. 2020-05-10 10:12:40:00


MAR

PERU MIDIS
Valerio Porras, Mile Cinthya
MINISTERIO DE GESTIÓN LOCAL SATHO



Arletta Hilario Tenicela
LICEO N° 20862752
DIRECTORA (e)

PERU MIDIS
Valerio Porras, Mile Cinthya
MINISTERIO DE GESTIÓN LOCAL SATHO

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME
			PRT-049-PNAEQWUSME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción	Página 3 de 2

Acuerdos:

- DIRECCION SE COMPROMETE MANTENER ACTUALIZADO SU SISTEMA DE SIAGIE CON LA CANTIDAD REAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS. EN CASO PRESENTAR DIFICULTAD EN LA MATRICULA EN SU SISTEMA DEBERA COORDINAR CON LO UGEL
- COMPROMISO DE SEGUIR PARTICIPANDO EN LAS CAPACITACIONES QUE SOLICITE EL PNAEQW Y REALIZAR LA REPIBA A LOS DEMAS INTEGRANTES
- COMPROMISO DE HABILITAR EL NUEVO AMBIENTE PARA SU COMEDOR PROVINCIAL EN UNA SEMANA
- COMPROMISO DE REFACCIONAR LAS TABLILLAS, LOS LISTONES, QUITAR EL NIDO DEL TECHO EN TIEMPO DE 30 DIAS

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

firmado por: CESAR...
DNI N° 70000000...
2023.05.16 14:09

se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



 Nombre y Apellidos:


 Nombre y Apellidos:


 Nombre y Apellidos:

Nombre y Apellidos:

Resumen	
Homeres	5
Mujeres	3
Total	8

HILARIO TENICELA, Amelia Celestina
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

HILARIO TENICELA, Amelia Celestina
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello



Aprobación de la Nota			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D N° 005	14	04	2023

N° Orden		D.N.I. o Código del Estudiante™		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento		Datos del Estudiante										Institución Educativa™				
22						Día		Sexo HM	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Grado de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RUIRD	
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						
31																						
32																						
33																						
34																						
35																						
36																						
37																						
38																						
39																						
40																						
41																						
42																						
43																						
44																						
45																						
46																						
47																						
48																						
49																						
50																						